

PARA QUÉ SIRVE LA TEORÍA

Ana Molina Rubio
Profesora Jubilada Dpto. Educación
Facultad Ciencias de la Educación
Universidad de Córdoba
Febrero/2017

Un recuerdo especial a M^a Victoria Sedeño Morcillo, que nos dejó el pasado diciembre. Era una entusiasta formadora de docentes, convencida del potencial de la educación para cambiar el mundo y de la importancia de fundamentar adecuadamente su práctica.

***“En nombre de la espiga, te conjuro:
¡siembra el pan con esmero!”***

Miguel Hernández

***“las peores obras son las que están
hechas con las mejores
intenciones.”***

Oscar Wilde

***“No hay nada más práctico que una
buena teoría”.***

Kurt Lewin

La Teoría de la Educación, como asignatura o como área de conocimiento, no despierta muchas simpatías, en principio, entre enseñantes en formación, tal vez porque vienen sufriendo planes de estudios saturados de materias académicas cuya funcionalidad no vieron clara. Una aspiración bastante común que manifiestan cuando inician los estudios de Magisterio es la de lograr fórmulas o “recetas” listas para ser aplicadas, que ayuden a abordar la práctica futura de la enseñanza.

Pero más que proporcionar un recetario, se trataría de que consiga los requisitos imprescindibles para crear y seleccionar fórmulas adecuadas a las diferentes situaciones educativas que se les van a presentar. En definitiva, que lleguen a ser profesionales, es decir, que adquieran autonomía para tomar decisiones sobre el propio trabajo, sin depender de indicaciones o prescripciones ajenas. Contando con que a veces se dispondrá de tiempo y condiciones para planificar con sosiego y, en muchas ocasiones habrá que decidir sobre la marcha y responder de inmediato.

Por otra parte, se sabe que tales decisiones surgen de los propios esquemas mentales respecto al significado, alcance, posibilidades y maneras de abordar la enseñanza. Esquemas mentales que derivan en gran medida de la experiencia y, con bastante frecuencia, no son explícitos ni han sido sometidos a revisión o crítica. Por lo tanto, habrá que plantear como objetivo fundamental en la formación del profesorado la toma de conciencia y enjuiciamiento de tales esquemas a la luz de teorías autorizadas y reconocidas, para afianzar o adquirir los más convenientes. Aquí estaría una de las funciones más importantes de la Teoría de la Educación y de cualquier otra materia del plan de estudios de Magisterio, ya que todas tienen un componente conceptual y, en esta titulación son un medio y no un fin en sí mismas.

Ejemplos de actuaciones formativas acordes con este propósito son buscar modos de actuar congruentes con teorías seleccionadas, detectar el grado de coherencia de prácticas reales respecto a determinadas teorías y defender experiencias o actividades con razones que deriven de teorías avaladas. Una buena oportunidad se encuentra en las sesiones de análisis tras los periodos de prácticas presenciales en centros escolares. Pero es preciso evitar que el análisis sobre actividades docentes concretas se quede en descripciones de las mismas o en argumentaciones derivadas del “sentido común”, a veces contrarias a las que emanan de la investigación y el conocimiento reconocido.

Cuando se pretende enfocar de esta manera la formación inicial de enseñantes, hay que contar con obstáculos importantes: inercias, resistencia al pensamiento autónomo, errores en la comprensión de los principios y teorías, inseguridades, aislamiento o “rareza” de la propuesta, limitaciones a la hora de convencer sobre sus posibilidades, permisividad y poca firmeza cuando se llega a la evaluación... Quizás uno de los mayores obstáculos se encuentre en la mentalidad de que los estudios de Magisterio sirven para obtener la titulación correspondiente y no para adquirir los recursos que se van a necesitar en el ejercicio profesional futuro. Desde luego cabe dudar de la motivación hacia el trabajo docente de quienes acceden a tales estudios con ese objetivo. Ante este panorama, habría que insistir en la necesidad de revisar los procedimientos de selección de aspirantes, así como los planes y programas de estudios, a la luz de metas consensuadas como imprescindibles. Se trata en definitiva de repartir tareas y responsabilidades con el fin de aprovechar el potencial de la educación para mejorar la vida de las personas y avanzar hacia una sociedad con oportunidades para todos los seres humanos, actuales y de las generaciones venideras

Si pasamos al terreno de la práctica profesional, nadie discutiría la urgencia de buscar soluciones a los múltiples problemas de la escuela actual. La frustración y desmotivación del profesorado, las dificultades en la convivencia y la falta de entendimiento entre familias y claustros son algunas de las circunstancias negativas que repercuten en el problema fundamental: el fracaso de quienes abandonan sin lograr la titulación correspondiente o la logran, pero con carencias formativas importantes. Tal vez una de las claves para mejorar la situación esté en la autonomía del profesorado. Hay docentes en ejercicio que reconocen carencias de medios para afrontar presiones de las familias y la administración y para encontrar maneras adecuadas de enfocar su trabajo. Expresan el deseo de ampliar su información y disponer de ideas claras para explicar decisiones, argumentar rechazos, localizar alternativas basadas en razones sólidas e, incluso, aprovechar el margen de maniobra que dejan las normas de obligado cumplimiento.

Esas ideas también les ayudarían a la hora ofrecer propuestas sobre temas generales y de amplio alcance como los proyectos y planes de centro y aulas. Igualmente aquí se han de explicitar los fundamentos para justificar lo decidido y la coherencia entre metas y medios. Partiendo de que haya existido el consenso imprescindible, merecería la pena asegurar que toda la comunidad educativa (especialmente familias y profesorado) tenga claro el sentido, las razones y las implicaciones prácticas de los acuerdos. De otro modo, podríamos encontrar prácticas diferentes, incluso contradictorias, acogidas a los mismos principios y realizadas con las mejores intenciones.

Así mismo, es conveniente recordar la importancia de los detalles, para no desvirtuar las propuestas y mantenerse en la línea acordada. Porque lo definitivo no es lo declarado y escrito sino su aplicación, su “aterrizaje”, en las múltiples situaciones de cada grupo en cada aula. La adecuada comprensión del sentido de lo formulado puede evitar desviaciones. Por ejemplo, si estamos tratando de mejorar las relaciones personales en el aula y fomentar la cooperación, tendríamos que cuestionar el recurso a fórmulas que entrañan rivalidad, como los concursos y los premios a un solo ganador. La competición entre grupos o individuos se podría sustituir por el reconocimiento y premio a toda persona que haya cumplido unas condiciones

determinadas. También deberíamos diferenciar la atención a la autoestima del alumnado del “todo vale”; es compatible con la firmeza respetuosa en la exigencia del cumplimiento de unos mínimos. Un tercer ejemplo relacionado con la comprensión del concepto de libertad: El autocontrol y el seguimiento de pautas de convivencia (mejor si han sido consensuadas) no se oponen al fomento de la libertad, como tampoco la intención de influir en la configuración de la personalidad del alumnado, siempre que esta influencia se oriente en la dirección consensuada y se conjugue con el cultivo del pensamiento autónomo.

Como se ve, sería necesario recurrir a la “teoría” y retomar la aspiración, tan ampliamente extendida, de conectar teoría y práctica. Si, de acuerdo con los defensores de la teoría crítica, se admite la horizontalidad en las relaciones entre ambos polos, no importará si el punto de partida es la práctica o la teoría para llegar a la revisión y enriquecimiento recíproco. El compromiso docente es importante pero no siempre asegura lo imprescindible. Con la mejor intención se puede cometer errores evitables. También es necesario advertir del inmovilismo derivado del exceso de fidelidad a las propias convicciones. Viene bien el hábito de reflexionar sobre la propia práctica y sobre sus fundamentos, la disponibilidad para detectar y superar carencias o errores y la humildad para reconocer que toda obra humana es susceptible de mejora.